



Preparan iniciativa anticorrupción para cumplir con el T-MEC

ENRIQUE MÉNDEZ

El Ejecutivo y diputados de Morena preparan una iniciativa de reforma legal que incluye “un paquete robusto contra la corrupción y la impunidad”, para cumplir con el capítulo 27 del T-MEC, que comenzó a renegociarse ayer.

Entre los aspectos de la reforma se prevé un nuevo sistema anticorrupción, que podría enviarse en dos semanas al Congreso y esa bancada también plantea avanzar hacia una unidad aduanera trinacional, como señaló el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Citó que el capítulo 27 del tratado “establece compromisos claros para que los tres países adopten medidas orientadas a prevenir y sancionar prácticas corruptas vinculadas al comercio y la inversión internacionales, promoviendo estándares comunes de integridad en la región”.

Señaló que las iniciativas a enviar al Congreso incluirían cambios en materia de eliminación de la inmunidad constitucional de senadores y diputados, ajustes de fondo en la Auditoría Superior de la Federación y un nuevo sistema nacional anticorrupción que, a su vez, pueda permitir la presentación de denuncias ciudadanas.

Dijo que como parte de las negociaciones, México, Estados Unidos y Canadá pueden “reforzar la coor-

dinación regional para combatir el contrabando, el tráfico ilegal de combustibles y a la evasión fiscal en la importación irregular o la subvaluación de combustibles, delitos que afectan la recaudación, distorsionan la competencia económica y fortalecen redes de corrupción vinculadas al comercio”.

Agenda en San Lázaro

Mientras, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que esta semana, el pleno de la Cámara de Diputados desahogará tres iniciativas presidenciales.

Explicó que se discutirá la minuta del Senado con la propuesta presidencial de cambios a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de transferencia de tecnología y simplificación de protección de patentes y registros. “Es un tema relevante para la renegociación del T-MEC”, resaltó.

Además, la reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Derechos de Autor, para protección de derechos de artistas, intérpretes o ejecutantes. También, la nueva Ley Federal de Cine y Audiovisual, que abroga la Ley Federal de Cinematografía.

Anticipó que la Cámara también dará entrada a la minuta del Senado que pone límites a las pensiones *doradas*, así como a la iniciativa presidencial en materia de vivienda.